

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 26 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación del acto que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de extinción del Programa Individual de Atención (P.I.A.) por el que se reconocía el derecho a la prestación económica de dependencia y en el que se establecen los efectos económicos y la cuantía del importe a devolver, de los perceptores relacionados:

DNI: 26175569M.
APELLIDOS Y NOMBRE: HEREDEROS DOÑA JOSEFA FERNÁNDEZ MOLINA.
PRESTACIÓN: DEPENDENCIA: CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR.
CONTENIDO: RESOLUCIÓN EXTINCIÓN PIA.

DNI: 36815388R.
APELLIDOS Y NOMBRE: HEREDEROS DOÑA ANGUSTIAS FRANCO CEREGIDO.
PRESTACIÓN: DEPENDENCIA: CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR.
CONTENIDO: RESOLUCIÓN EXTINCIÓN PIA.

DNI: 25952580R.
APELLIDOS Y NOMBRE: HEREDEROS DOÑA JUANA ALMAZÁN GONZÁLEZ.
PRESTACIÓN: DEPENDENCIA: CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR.
CONTENIDO: RESOLUCIÓN EXTINCIÓN PIA.

DNI: 25830806N.
APELLIDOS Y NOMBRE: HEREDEROS DON LUIS QUESADA SOTO.
PRESTACIÓN: DEPENDENCIA: CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR.
CONTENIDO: RESOLUCIÓN EXTINCIÓN PIA.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Valoración de la Dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, sita en Paseo de la Estación, 19, 5.ª pl, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 26 de noviembre de 2013.- La Delegada, M.^a Ángeles Jiménez Samblás.